



# TUNUPA

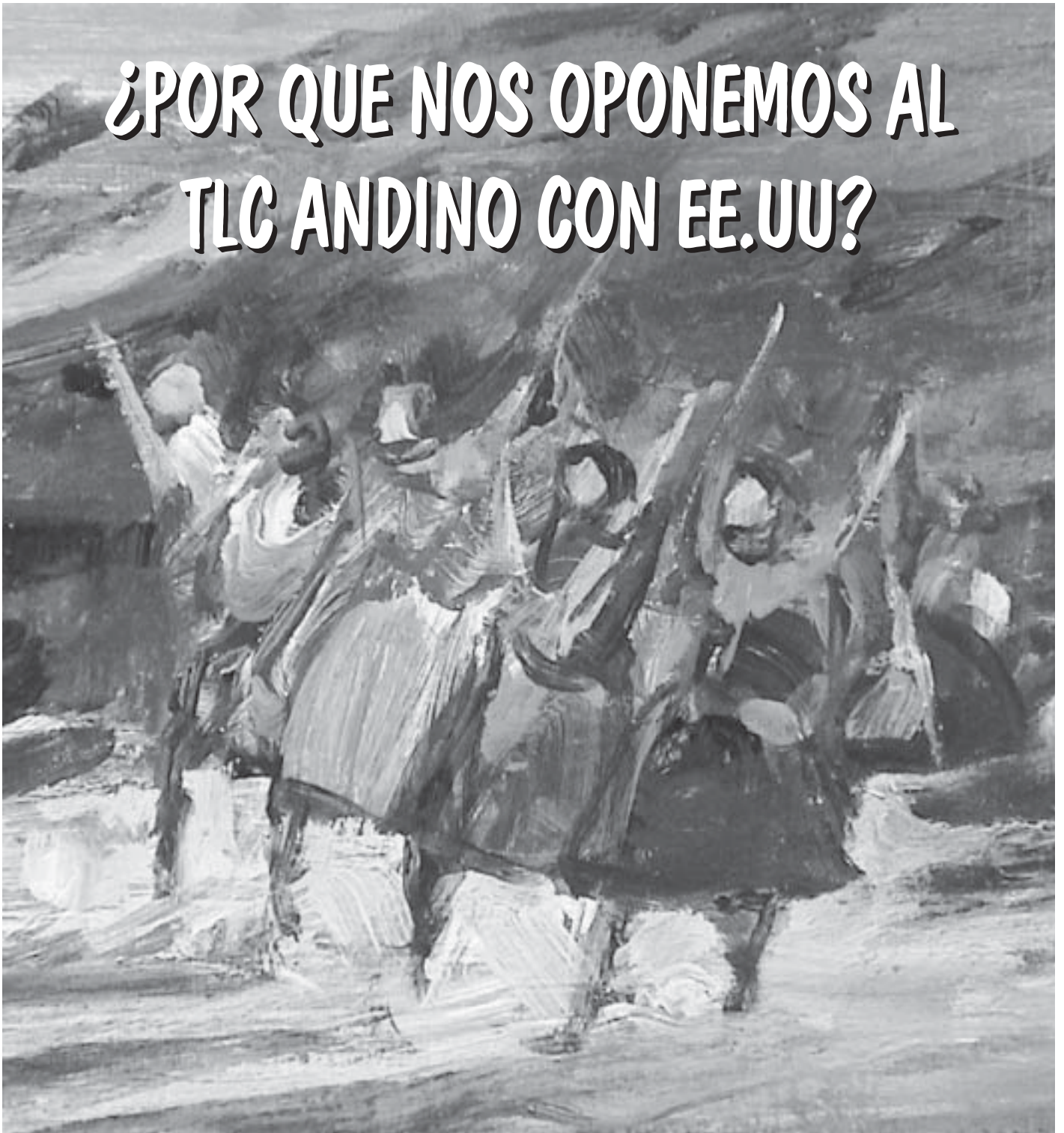


CARTA INFORMATIVA DE LA FUNDACION SOLON

Boletín N° 20

Abril 2.004 - Bolivia Precio: 1.00 Bs.

## ¿POR QUE NOS Oponemos AL TLC ANDINO CON EE.UU.?



*\* Xavier Nogales viajo a Washington y nos comprometió con el ALCA Andino \* TLC: La "otra" guerra de Washington \* Carta del Representante Comercial de EE.UU. al Congreso Norteamericano sobre el TLC Andino \* Movimientos Sociales Andinos rechazan TLC con EE.UU.*

# XAVIER NOGALES VIAJO A WASHINGTON Y NOS COMPROMETIO CON EL ALCA ANDINO

El 19 de marzo Xavier Nogales rindió examen en una audiencia promovida por la Oficina de Representación Comercial de los Estados Unidos. En el documento escrito que entregó Nogales se lee textualmente: *“El gobierno de Bolivia, cómo lo anunció nuestro Presidente a la nación en su último mensaje presidencial, esta listo a iniciar negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos junto a los países del ATPDEA (Ecuador, Colombia y Perú).”*

Carlos Mesa dijo textualmente en su discurso a la nación el 4 de enero: *“Nosotros compartimos la posición por ejemplo de Brasil, de un ALCA light (dietético) y creemos que es indispensable trabajar fuertemente en un ALCA que no termine por dañar severamente nuestra base industrial por falta de competitividad, pero hoy no estoy hablando del ALCA, estoy hablando de nuestra necesidad y espero su confianza para abrir tratados de libre comercio con varias naciones empezando por Estados Unidos.”*

Cuando escuchamos esta declaración inmediatamente nos dirigimos al Vice Ministro de Relaciones Económicas Internacionales, Isaac Maidana, para expresarle que el Presidente estaba mal informado. Que el TLC con EE.UU. se realizaría bajo el mismo modelo del ALCA e incluso más. Para fundamentar nuestras aseveraciones le dijimos que Estados Unidos quería un TLC como el que acababa de firmar con Chile y le mostramos la carta que Robert Zoellick, responsable de la oficina de Representación Comercial de los Estados Unidos había enviado el 18 de noviembre al Congreso de su país informando de los objetivos norteamericanos con este tratado. En esta carta, Zoellick habla claramente de que este TLC no incluiría solamente el tema de acceso a mercados sino que también incorporaría los temas de inversiones, servicios, compras del estado, propiedad intelectual y agricultura. En otras palabras, los mismo capítulos que contiene el ALCA ambicioso que persigue Estados Unidos.

La respuesta del viceministro Maidana fue que “no nos preocupáramos” (esa frase que hoy siempre se escucha en los pasillos del gobierno). Y nos explicó que antes de iniciar cualquier TLC con EE.UU. primero habría un dialogo nacional al respecto, y que un TLC con Estados Unidos no tenía porque seguir el modelo chileno y que la carta de Zoellick reflejaba la posición norteamericana que no necesariamente era compartida por Bolivia.

Semanas después nos volvimos a encontrar con el viceministro Maidana en un dialogo público sobre el ALCA

y le manifestamos que el Presidente hablaba de un TLC Bolivia – EE.UU. cuando en la realidad se trata de un TLC entre la subregión andina (menos Venezuela) y los EE.UU., y lo mas grave era que las negociaciones de este TLC se iban ya a iniciar comprometiendo a Bolivia sin que hubiera tiempo para empezarningún dialogo nacional. El viceministro quedó en estudiar nuestra “lectura del TLC Bolivia-EE.UU.” Nosotros le informamos que las organizaciones sociales de Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador estaban convocando a jornadas de explicación y movilización contra este nuevo NAFTA Andino o miniALCA.

Nuestras preocupaciones quedaron confirmadas cuando el 19 de marzo recibimos el documento que oficialmente presentó Nogales en Washington: *“Estamos seguros que estas negociaciones son de interés para todos nuestros países. No sólo porque abrirán nuevas oportunidades de inversión para los EE.UU. o acceso de mercado para los países andinos, sino porque es estratégicamente importante para los Estados Unidos apoyar los esfuerzos de estos países para alcanzar un desarrollo económico sostenible que les permita erradicar la extrema pobreza, luchar efectivamente contra las drogas y consolidar la democracia no sólo en Bolivia sino en toda la región.”*

*“¿Por qué Bolivia representa una buena opción como socio de los EE.UU. en un TLC?”, pregunta Nogales para luego pasar a responder en dicho documento: “porque no representamos una amenaza para los productores norteamericanos”, “porque somos un socio estratégico en la lucha contra las drogas” (¿Quién dijo que este era un acuerdo solamente comercial?) y “porque Bolivia ofrece nuevas oportunidades para las importaciones norteamericanas de gas licuado, minería, telecomunicaciones y otros”. (¿Y el referéndum sobre el gas?)*

## FUNDACION SOLON

### Equipo Responsable:

**Pablo Solón, Elyzabeth Peredo,  
Ximena Montaña, Gonzalo Gosalvez**  
**Ilustraciones: Manchas de Walter Solón Romero**  
**Con el apoyo de Diakonia, Christian Aid,  
y Broederlijk Delen**

Telf./Fax: 591 2417057

[www.funsolon.org](http://www.funsolon.org)

[email:funsolon@funsolon.org](mailto:funsolon@funsolon.org)

Casilla: 6270 La Paz

Dirección: Av. Ecuador N°2519  
La Paz - Bolivia

Pero la cosa es mucho mas grave. El documento que entregó Nogales dice: *“En este momento el gobierno de Bolivia está conformando, entrenando y fortaleciendo su equipo negociador”* (¿Cuál? ¿El de Isaac Maidana?) **“También estamos revisando el Tratado de Libre Comercio firmado entre los Estados Unidos y Chile, así como el acuerdo que negocia EE.UU. con Centroamérica (CAFTA), en el entendido que estos serán la base para el acuerdo comprehensivo sobre el cuál debemos negociar.”** En conclusión, Nogales desmiente rotundamente a Maidana y dice que el TLC Andino se basará en el TLC Chile-EE.UU. y, más aún, señala que será “comprehensive”, lo que significa en la jerga de los negociadores comerciales un acuerdo amplio, abarcante, total, es decir un ALCA o incluso algo mas.

A tiempo de entregar este documento, Xavier Nogales hace un declaración y responde algunas preguntas de funcionarios norteamericanos. Bennett Harmon de la oficina de Representación Comercial de los EE.UU. le pregunta si hay apoyo para el TLC en la sociedad civil. Nogales responde que existen diferentes opiniones, pero que **la mayoría del sector privado y de la sociedad civil están a favor del acuerdo, que hay alguna oposición de la extrema izquierda porque dicen que Bolivia es demasiado débil para negociar con EEUU. Dice que la mayoría entienden que el TLC generará mayores oportunidades de empleo.**

En otras palabras Xavier Nogales no sólo fue a comprometerse en nombre del gobierno sino también de la mayoría de la sociedad civil.

Con toda la información en la mano le llamamos al Viceministro Isaac Maidana para pedirle que nos explique las declaraciones de Nogales en Washington. El Viceministro, que supuestamente es la cabeza de todas las negociaciones comerciales internacionales, nos dijo que no estaba al tanto y que por favor le enviemos por email el texto que Nogales presentó en ingles en la Audiencia en Washington. Han pasado tres semanas desde aquel hecho y ninguna autoridad del gobierno se ha dignado en aclarar

lo que realmente pasó y lo mas grave, las implicaciones que esto trae para Bolivia. Con excepción de El Diario, ningún periódico divulgó la noticia a pesar de que a todos les pasamos los documentos oficiales.

Y para culminar esta historia, el día que Eustaquio Picachuri se inmoló en el Parlamento los diputados lo estaban interpellando a Xavier Nogales. No lo hacían por la política económica neoliberal que está en el fondo de la muerte de Picachuri, tampoco lo hacían para averiguar sobre el paso del Ministro por Washington, ni por los efectos que traerá este tratado de libre comercio para toda la región andina y Bolivia en particular, sino por la indiscreción que cometió el Ministro al comentar a la prensa que algunos partidos habían ido a pedirle pegas al Presidente.

Así se manejan las negociaciones de los tratados internacionales en el país. Estos acuerdos comerciales van a amarrar el modelo neoliberal en Bolivia. Cuando la Asamblea Constituyente se reúna podrá discutir de todo menos de la economía del país porque las líneas maestras ya habrán sido definidas y comprometidas en tratados como el ALCA o el TLC Andino. Sin embargo, muy poco se dice de esto en la prensa, las radios y la televisión. Me pregunto si la presencia de capitales extranjeros en los medios de comunicación no está llevando a silenciar el debate sobre un tema tan importante y que va a hacer el gobierno para garantizar la libre expresión.

Lo cierto es que las negociaciones del ALCA Andino empiezan oficialmente este 18 de mayo en Colombia. Bolivia dice que no va a participar de las primeras rondas de negociación que se prevé serán un total de 9 rondas. Este no es ningún consuelo ya que Bolivia ha asegurado que si entrará al TLC Andino mas adelante,... cuando ya todo esté cocinado entre EE.UU., Colombia, Peru y Ecuador. En ese momento seguro nos dirán que ya no hay nada que hacer, que el TLC ya está definido y que a Bolivia no le queda otra opción que aceptar ese ALCA andino para no quedar aislada. Esta es la forma mas vergonzosa de aceptar un acuerdo antinacional sin dar la cara.

*Pablo Solón*



Ecuador - EE.UU.

# TLC: la «otra» guerra de Washington

Por René Báez Tobar (reproducido de ALAI)

## Una apuesta peligrosa

En sus tiempos de campaña, el coronel Lucio Gutiérrez Borbúa visualizó a la adhesión del Ecuador al ALCA como a una decisión autodestructiva, un hara kiri.

Al tenor de la diplomacia cipaya, enfatizada después de la sustitución de la canciller Nina Pacari por Patricio Zúquilda – nombrado por gestiones de la embajadora de USA en Quito, Kristie Kenney-, y luego de una efímera afiliación al tercermundista G-21 de Cancún, el régimen del Partido Sociedad Patriótica ha venido exhibiendo un febril entusiasmo por el ALCA, al punto de convertir a la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE. UU. –eslabón del ALCA- en un «objetivo nacional», conforme el coronel-presidente le reportara a George W. Bush en la Cumbre de Monterrey. Más recientemente, voceros oficiales han venido promoviendo al TLC de marras presentándolo como el «puente al Primer Mundo». Cosas oírás, Sancho.

Del verbo a la acción, Gutiérrez ha venido obrando con fe de carbonero. Se encuentra empeñado en cumplir a rajatabla con los prerequisites para el tratado establecidos por Washington y relacionados con que el Ecuador resuelva asuntos pendientes con empresas estadounidenses (IVA petrolero, BellSouth, IBM, juicio de los indígenas amazónicos a la Texaco) y radicalice la legislación antilaboral, entre otros. Nominó como plenipotenciario a Mauricio Yépez, un ex burócrata del FMI, a insinuación de la propia Kenney, y mendigó fondos a la AID para el adiestramiento del elenco de negociadores nativos. Amén de asumir de árbitro en las feroces pugnas entre los potenciales beneficiarios locales del convenio. ¿Cómo explicar la nueva postura de Carondelet, decidida sin que mediaran un mínimo proyecto nacional o una consulta plebiscitaria?

Además del alineamiento con la estrategia hemisférica de Bush Jr., la metamorfosis gutierrista se explica por dos causas endógenas. La primera, la «cohabitación» –luego de la ruptura con la CONAIE-Pachacutik- con la derecha más recalcitrante, liderada en Congreso por el Partido Social Cristiano, exponente mayor de la retrasada burguesía agromercantil, financiera y comisionista costeña de añeja vocación por el «libre» cambio. La segunda tendría que ver de alguna forma con el notorio –para no decir enciclopédico- desconocimiento oficial de las implicaciones liquidacionistas que un TLC con la potencia mundial representarían para el Estado-nación ecuatoriano.

## Fundamentos del integracionismo estadounidense

Las actuales propuestas unionistas de EE. UU. se engranan con concepciones y políticas de corte colonialista o neocolonialista impulsadas por esa nación en distintos momentos de su historia, como la doctrina Monroe («América para los americanos»), sustento del expansionismo territorial de Washington a lo largo del siglo XIX. O la ideología del «espacio vital», un elaborado del nacionalsocialismo alemán que fuera copiado al calco por el complejo industrial-militar norteamericano como soporte del plan de la Gran Área (Grand Area), plataforma para la intervención de USA en la II Guerra Mundial, conforme lo prueban documentadamente Noam Chomsky y Heinz

Dieterich en su libro Los vencedores. Penosamente, la diplomacia criolla parece no asociar al ALCA y los TLCs con la Iniciativa para las Américas, programa catapultado por Bush padre como uno de los corolarios de la post-Guerra Fría, y ni siquiera con el «imperialismo de la seguridad» que vienen empujando a lo largo y ancho del planeta los halcones republicanos después del 11-S.

Igual que en el pasado del continente, los planteos integracionistas de la Casa Blanca –el panamericanismo-, lejos de inspirarse en propósitos de fomento productivo y diseminación del progreso en los países sureños, buscan, sobre todas las cosas, consolidar la hegemonía de la potencia unipolar en las esferas productiva, comercial, financiera, científica, tecnológica, ambiental, ideológica, legal e institucional en los territorios que se extienden entre Alaska y el Cabo de Hornos, en la perspectiva de contrarrestar la creciente influencia en la región de la Unión Europea y los gigantes asiáticos. Comportan esquemas para asegurar la libertad de movimiento y las máximas ganancias para las corporaciones estadounidenses, y, en contrapartida, para enajenar aún más la soberanía de nuestras naciones, profundizar la expoliación de su fuerza laboral y el saqueo de los recursos naturales y ambientales, apropiarse de los conocimientos de las comunidades autóctonas, eliminar a los competidores locales, extender el antidesarrollo neoliberal, adentrarse al subcontinente en la religión del mercado, empobrecer y humillar a los latinoamericanos...

## Facetas del nuevo colonialismo

Específicamente, el ALCA y los TLCs pretenden la «legalización» supranacional del completo modelo neoliberal-monetarista diseñado por denominado Consenso de Washington, vademécum neoliberal –es decir, pseudocientífico- del Gran Capital que ha hundido a América Latina en una crisis más virulenta que la de los años 30.

«Legalización» y radicalización. El documento titulado «¿Cómo afectará el ALCA a nuestros pueblos?», preparado por el Campamento Internacional por la Justicia y la Dignidad de los Pueblos, ilustra sobre algunos de las metas geopolíticas de esos instrumentos. Veámoslas.

Seguridad social: «Las transnacionales desmantelarían completamente los servicios públicos al someterlos a las reglas de la competencia internacional y a las disciplinas de la OMC y el ALCA, abriendo de esa manera el sector de la educación pública a la libre competencia empresarial extranjera, destruyendo los hospitales públicos... Las normas que rigen a los trabajadores de los sectores salud, educación, seguridad y otros servicios se verán sujetas a las reglas y criterios del ALCA 'a fin de que no constituyan obstáculos para el comercio'... El ALCA pretende transformar (mucho más aún) estos servicios en mercancías. Quien pueda pagar los tendrá...». (Cuadernos de Economía, No. 21, Facultad de Economía de la PUCE, Quito, junio del 2002)

Competencia: «Si entra en vigencia el ALCA, habrá más quiebras de pequeñas y medianas empresas y desindustrialización de los países de la región involucrados. Luego, los trabajadores quedarán sin empleo

y sin poder de adquisición de bienes y de servicios básicos...». (Ibid.)

Medio ambiente: «Para cualquier modificación en las leyes ambientales, o de salud, los países tendrán que consultar a las entidades del ALCA para saber si esta ley no es perjudicial a los intereses comerciales o de los inversionistas. Dada esta situación, muchas empresas cuestionadas por su contaminación y riesgos en la salud serían trasladadas a nuestros países, donde no hay legislación que realmente sancione los abusos industriales. Y ya que las empresas transnacionales, gracias a los derechos de inversionista-Estado, no tienen obligaciones, los problemas ambientales relativos al libre comercio hemisférico se dejarán a un lado. 'Podrían condimentar la comida de los niños con plutonio o sulfato líquido; si se lo prohíbe y la empresa es estadounidense, habrá que pagarle a esta una indemnización'». (Ibid.)

Energía: «Para el sector de la energía, los negociadores ya han determinado un 'acuerdo anticipado': crearon una política energética continental liberalizada, antiambiental y anticonservación, fundamentada en exportaciones generadoras de grandes ganancias y de alto costo, controlada por las empresas de energía transnacionales, con casi nada o nada de interés en el aumento de precios o en las consecuencias ambientales. De ahí el hecho de la privatización de las empresas eléctricas latinoamericanas. ¿A cuánto subirá nuestra planilla de luz?». (Ibid.)

Agua: «El ALCA pretende establecer un mercado continental de agua. Holanda ya tiene que comprar toda el agua de consumo humano a otros países. Eso explica que servicios tales como el suministro de agua o tratamiento de aguas residuales serán privatizadas o subcontratadas a empresas transnacionales... Estas privatizaciones son promovidas en gran medida, al igual que la 'contrarreforma educativa', por el Banco Mundial...». (Ibid.)

Agricultura y seguridad alimentaria: «El sistema que existe en Norteamérica, Europa, y que comenzará a predominar con el ALCA, es la industria agrícola para la exportación llamado 'agroempresarial', en el que entran las semillas híbridas, los agrotóxicos y las grandes maquinarias. Este sistema no es otra cosa que la agricultura de las transnacionales, que producen alimentos transgénicos sin que importen las normas de salubridad, ni los derechos de las familias agricultoras... Este sistema 'agroempresarial' reemplazará a la cultura agrícola de nuestros pueblos, mediante el cual los campesinos cultivan alimentos para el autoconsumo, y para alimentar al país. Para completar el círculo... los precios nacionales estarían bajo las órdenes de los precios internacionales». (Ibid.)

«Los pensamientos ruines solo en su ejecución se descubren del todo» (Shakespeare). La experiencia de México en el TLCAN, ahora importando maíz, fréjol, trigo, arroz, soya y algodón «made in USA» ilustra sobre la ruina de la agricultura de autoabastecimiento. Ciertamente que el país azteca vio aumentar en un 76% sus exportaciones de fruta a EE. UU. en los primeros seis años de vigencia del TLCAN, sin embargo, en ese mismo lapso, sus importaciones de frutas en conserva se elevaron al 300%. México importa actualmente el 95% de oleaginosas, el 40% de la carne, el 30% del maíz y el 50% del arroz... mientras la pobreza se agudiza y millones de campesinos e indígenas tienen que abandonar sus tierras ancestrales para migrar a los «paraísos» nortños, aunque también a la poco promisoría Centroamérica. Algo semejante ocurre con la famosa industria maquiladora. A la luz de la experiencia mexicana, diversos investigadores han visualizado en el ALCA y los TLCs la reedición de un colonialismo aún más rampante que el que implantara en estas tierras la Corona española en el siglo XVI.

## TLCs: la guerra (comercial) de baja intensidad

Durante los años 80, EE. UU. impulsó en las naciones centroamericanas la denominada Guerra de Baja Intensidad (GBI). En su dimensión militar, la estrategia fue ejecutada en el Istmo por regímenes clientelares de Washington, contando con la asesoría del Pentágono: un esquema igual al que se viene montando en los países andinos bajo la denominación de Plan Colombia. La GBI en Centroamérica se saldó – como se sabe – con cientos de miles de víctimas causadas por la represión. Y con el bloqueo a ese pueblo hermano a su derecho a la autodeterminación y a la construcción de una democracia profunda.

La GBI de la «era» Reagan hacía parte de la doctrina de la Guerra Total, formulada por el ultraconservador Grupo de Santa Fe. Componente de esa doctrina constituye la guerra comercial, debiéndose aclarar que en el argot diplomático estadounidense el vocablo «comercio» tiene una connotación muy amplia y flexible, pues llega a incorporar a sus significaciones incluso la actuación «políticamente correcta» de los gobiernos.

Los TLCs en boga nacen de este orden de matrices conceptuales, lo cual no es óbice para que se los publicite bajo los atemperados adjetivos de «suaves» o «livianos».

El formato de los TLCs fue fijado en la Cumbre ministerial de Miami, reunida en noviembre del 2003, cuando se acordó el ALCA «light». En la Declaración final de ese encuentro se anota: «Las negociaciones (de los TLCs) incluirán disposiciones en cada una de las siguientes áreas: acceso a mercados, agricultura, servicios, inversión, compras del sector público, propiedad intelectual, política de competencia, subsidios, antidumping y solución de controversias». (ALAI: Boletín Informativo de la Campaña Continental contra el ALCA, 12 de diciembre del 2003). O sea, el mismo temario con que Washington impuso el TLCAN a México y Canadá: la agenda para el «salto a la yugular» que dijera un dirigente empresarial colombiano.

¿Qué intereses del capital estadounidense oculta ese tecnocrático formato? El punto se esclarece parcialmente en la carta que dirigiera al Congreso de la Unión el zar yanqui del ALCA, Robert Zoellick, informando del inicio de las conversaciones para la firma de un TLC con los países andinos, suscriptores del Acuerdo de Preferencias Andinas (ATPDA), instrumento que contempla exoneraciones arancelarias de EE. UU. a la subregión en compensación por su compulsiva participación en la fementida «guerra contra el narcotráfico». En la misiva en referencia, Zoellick destaca: «El TLC nos permitirá discutir sobre impedimentos para el comercio y las inversiones en los países andinos, incluidos la inadecuada protección de los derechos de propiedad intelectual, las altas tarifas arancelarias en productos agrícolas, el uso injustificado de medidas sanitarias y fitosanitarias, las prácticas de restricción de licencias, el trato discriminatorio relacionado con inversiones y las limitaciones para el acceso de proveedores de servicios». Más adelante: «Contribuirá a los esfuerzos para fortalecer la democracia y la ayuda para valores fundamentales en la región, entre las cuales se cuentan el respeto por la ley, el desarrollo sostenible y la transparencia en las instituciones de gobierno». (Ibid.).

## Todo a cambio de (casi) nada

¿Qué significaría para EE. UU. la firma de un TLC con el Ecuador?

Contrariamente a la creencia oficial, para la potencia hegemónica el país no tiene virtualmente ninguna significación comercial (al menos en la vieja connotación del término «comercio»): el consumidor de Nueva

York o Miami perfectamente puede arreglárselas sin las rosas o el banano ecuatorianos. Tampoco a las corporaciones norteamericanas les inquieta demasiado dejar de vender «cuatro camiones» adicionales a un minúsculo mercado.

Para Washington, la importancia del Ecuador se localiza en el plano geopolítico; es decir, en la inclusión de nuestra frágil nación en el «área americana», diseñada por los estrategas político- militares estadounidenses y a cuyos grandes objetivos aludimos someramente en un apartado anterior. Específicamente, el Ecuador le interesa a EE. UU. como país-bisagra de la Iniciativa Regional Andina (el Plan Colombia ampliado). Estos ámbitos geopolíticos, sin embargo, tampoco comportan actualmente problema para el equipo de Zoellick, ya que –conforme se ha hecho notar- nadie tiene que hacer concesiones a un «vasallo por libre determinación».

Así las cosas, para EE. UU. las tratativas con Quito apuntan a circunscribirse a mantener –o retirar- las exoneraciones arancelarias ya contempladas en el ATPDA (de las cuales, por cierto, el Ecuador poco ha podido beneficiarse debido a las restricciones fitosanitarias y zoonosanitarias), más algunas eventuales exoneraciones «extras» que el negociador gringo pudiera considerar a título de propina.

### ¿Qué implicaría para el Ecuador el TLC?

En la esfera estrictamente comercial, el país tendría que abrir completamente su mercado a los bienes y servicios de la potencia.

A este respecto, un analista local hacía notar: «Para que el Ecuador pueda vender al mercado de Estados Unidos unos pocos productos más, aparte de los que ha exportado sin impuestos por varias décadas, se verá obligado a aceptar cambios en sus cuerpos legales para: 1) preferir a los productores americanos cuando el Estado haga sus compras gubernamentales para proyectos de infraestructura económica o social; 2) prorrogar las patentes de medicamentos que están en vísperas de pasar a conocimiento universal y no poder hacer genéricos; 3) dar trato nacional a las empresas multinacionales que quieran venir a explotar el mercado de servicios financieros, seguros, de provisión de servicios de agua potable, energía, telecomunicaciones, servicios turísticos; 4) proteger las inversiones y allanarse a ceder la jurisdicción legal en caso de controversias a tribunales extranjeros; 5) obligarnos a exportar solo los productos que contengan materia primas e insumos americanos; y 6) aceptar en el mercado nacional a los productos agrícolas que reciben subsidios en los países del norte». (Washington Herrera, «Integración sin anestesia», El Comercio, 2 de diciembre del 2003).

Y esto no es todo. En la carta al Congreso de la Unión, Zoellick describe 39 objetivos específicos a lograr en la negociación global o bilateral con los andinos (Venezuela excluida). Algunos de tales puntos son: «Mantener un tiempo el cobro de aranceles cuando los productos andinos amenacen la industria de EE. UU...; seguir aplicando mecanismos de retaliación; que los andinos protejan las patentes como lo hacen las leyes estadounidenses; eliminar las barreras sanitarias y fitosanitarias (de los andinos); eliminar las prácticas gubernamentales que perjudiquen las exportaciones de perecederos de EE. UU.; desmontar las barreras administrativas y aduaneras; el acceso total a textiles y ropa de EE. UU.; comprometerse a apoyar la campaña de EE. UU. en la OMC contra los subsidios agrícolas y a mantener los programas estadounidenses de crédito a sus exportaciones...» (Cit. en: «El TLC bilateral Ecuador-EE. UU. oculta demasiado», ALAI, 16 de febrero del 2004)

### ¿Réquiem por el Ecuador?

El Ecuador viene negociando el TLC con EE. UU. en las condiciones más

difíciles que se pueda imaginar: inexistencia de un proyecto nacional; agudización crónica de los obstáculos estructurales que tipifican nuestro «subdesarrollo»; fracaso de la estrategia desarrollista-intervencionista cepalina; agotamiento del modelo liberal esquizofrénico (Estado máximo para los ricos, Estado mínimo para los pobres); estrangulamiento de la «economía real» debido a la acumulación parasitaria, el peso de la colosal deuda externa-interna y el inmenso subsidio a la guerra que libra el eje Washington-Bogotá desde estas latitudes; vaciamiento productivo agudizado por la dolarización; impericia de los negociadores nativos, y un largo etcétera. Para no referirnos a los efectos desmoralizantes de la desinstitucionalización de la República, reflejada en las tres funciones del Estado, aupada por el autismo, la medianía y el envilecimiento de su «clase política» (salvo las excepciones de rigor).

Dadas estas condiciones exentas de retórica, ¿qué impactos se puede vislumbrar de la firma del TLC? El efecto más general sería la extrapolación de las tendencias de largo plazo en las cuales se encuentra inscrita la socioeconomía ecuatoriana. Es decir, la regresión productiva, la exclusión social y la desnacionalización. Con un correlato fenoménico del siguiente orden: una mayor financierización, identificable con la subordinación del capital productivo al capital financiero; la extranjerización extrema de la propiedad y de la administración de los recursos naturales, energéticos y de la biodiversidad; la ruina de aproximadamente dos millones de campesinos e indígenas, especialmente del agro serrano; la devastación de las empresas manufactureras, especialmente las medianas y pequeñas, a consecuencia de sus bajísimos índices de productividad y competitividad en la escala del capitalismo mundial; la hipertrofia de los servicios, especialmente de los de tipo lumpen... En suma, la conversión del Ecuador en un gueto socioeconómico.

La expectativa de Gutiérrez, Febres Cordero, Abdalá, Baki, Ginatta, Yépez et al respecto a que el TLC propiciaría un caudaloso flujo de inversiones para convertir al país –especialmente a enclaves de la Costa- en un emporio de la industria maquiladora, una suerte de Hong Kong o Singapur sudamericano, no pasa de ser un sueño de verano, si se mira la realidad bajo el prisma de las tendencias prevalecientes en el movimiento internacional de capitales productivos.

Si un cuarto de siglo de fundamentalismo liberal ha extendido la pobreza a 4/5 de la población ecuatoriana, el TLC en referencia – culminación del liberalismo de una sola vía impuesto por la Casa Blanca y Wall Street- amenaza con despojar al país de amplios segmentos de su base productiva, perpetuar la dolarización con su correlato en la eliminación de la política monetaria y reducir virtualmente a cero el margen de las decisiones económicas de los gobiernos. En suma, la mutación del Ecuador en un Estado fallido, en una nación fantasmagórica.

Intuyendo semejante destino, las movilizaciones y protestas de las organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles de la Sierra centro-norte, cumplidas a mediados de febrero bajo la coordinación de la CONAIE y el Frente Popular, denunciaron al TLC y al Plan Colombia como proyectos de muerte del Imperio. Sucesos similares se multiplican a lo largo de las patrias liberadas por Simón Bolívar.

¿Quién dijo que la historia ha terminado?



# Carta del Representante Comercial de EE.UU. al Congreso Norteamericano sobre el TLC Andino

OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE  
REPRESENTANTE COMERCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS  
WASHINGTON, D.C. 20508

18 de noviembre del 2003

El Honorable J. Dennis Haster  
Vocero de la Casa de Representantes de los Estados Unidos  
Washington, D.C. 20515

Estimado Sr. Vocero:

De acuerdo con la sección 2104(a)(1) del Acta de Comercio del 2002 (El Acta de Comercio) y conforme con la autoridad delegada a mi por el Presidente. Estoy gustoso de notificarle al Congreso que el Presidente pretende iniciar negociaciones en un acuerdo de libre comercio (ALC en Español o FTA en Inglés) con Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, los cuatro países andinos beneficiarios en el Acta Andina de Comercio Preferencial (AACP, en Español o ATPA en Inglés). Dado en la expresión de interés legislativa del Congreso – en 1991 y de nuevo en el 2002 – para comercio y oportunidades económicas con estos cuatro países andinos como un grupo, el Presidente me direccionó a iniciar las posibilidades de libre comercio con la región a través de un acercamiento o planteamiento similar. En vista que la expiración del programa ATPA es en Diciembre del 2006, nosotros proponemos iniciar negociaciones en el segundo cuarto del 2004 con los países que han demostrado estar listos para empezar. Nosotros incorporaremos a los países que necesitan más tiempo para prepararse en un etapa posterior. Nosotros estaremos consultando de cerca con el Congreso a través del proceso.



La Administración está comprometida a evocar los acuerdos que abran mercados para beneficiar nuestros granjeros, trabajadores, negocios, y familias. Con la ayuda continua del Congreso, nosotros podemos prontamente mover hacia el avance de los intereses económicos y comerciales de América.

Un FTA con Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia (Países Andinos) ayudará a fomentar el crecimiento económico y a crear trabajos altamente pagados en los Estados Unidos por reducción y eliminación de las barreras de comercio e inversión entre los países Andinos y los Estados Unidos. La FTA también nos permitirá enfrentar impedimentos para el comercio e inversión en los países andinos, incluyendo protección inadecuada de los derechos de propiedad intelectual, altos aranceles en bienes agrícolas, injustificado uso de medidas sanitarias y fitosanitarias, licencias de prácticas restringidas, tratamiento discriminatorio relacionado con la inversión, y limitaciones en el acceso de proveedores de servicios.

Un FTA con los países andinos puede también mejorar nuestros esfuerzos para fortalecer la democracia y el apoyo por los valores fundamentales en la región, como el respeto por los derechos de los trabajadores internacionales reconocidos y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, mayor respeto por los reglamentos de ley, desarrollo sostenible, e instituciones contables del gobierno. Fuertes requerimientos anticorrupción y de transparencia ayudarán a combatir la corrupción. Además, una negociación FTA con los países andinos podría también añadir ímpetu en la conclusión de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas para enero del 2005.

Negociando un FTA con los países andinos es un paso lógico de la Administración bajo la promoción de liberalización competitiva en el hemisferio. Los productos internos brutos combinados de los países andinos (en la persecución de la base de poder de paridad) es de \$463 billones y su población combinada está cerca de los 93 millones de personas. Como una destinación para las exportaciones estadounidenses, los andinos colectivamente representan un mercado de cerca de %7 billones en el 2002. Excluyendo NAFTA, Colombia solo es el más grande comprador de exportaciones agrícolas de Estados Unidos en el hemisferio oeste. El capital de inversión extranjera directa estadounidense (IED) en los países andinos fue de \$4.5 billones en el 2002.

La combinación del tamaño del mercado y de las actuales barreras de acceso al mercado indica un significativo potencial no realizado para los exportadores e inversionistas estadounidenses. El beneficio de acceso al mercado es esperado en un extenso rango en los sectores agrícolas e industriales. Apertura del sector de servicios tendría el más grande impacto para las telecomunicaciones, banca y empresas de seguro. Un aspecto igualmente importante para un FTA sería la provisión de certitud y seguridad en negocios mejorados.

Hay una política de comercio importante y razones de política extranjera en búsqueda al incluir a los cuatro países andinos en un FTA. Por más de una década, bajo diferentes Administraciones y Congresos, la política de los Estados Unidos ha reconocido que una estrategia regional será exitosamente un avance hacia nuestras metas de ayudar a los países andinos a combatir el narcotráfico, construir instituciones democráticas y promover el desarrollo socio-económico. El narcotráfico es un azote regional que no respeta

fronteras. La experiencia ha demostrado que para combatirlo efectivamente requiere de coordinación y estrategias efectivas entre todos los cuatro países andinos.

Las relaciones de comercio de Estados Unidos con los países andinos están actualmente conducidas en un marco de preferencias de comercio unilaterales de la ATPA. El Congreso promulgó el ATPA en 1991 en reconocimiento del hecho que el desarrollo económico regional es necesario en cada país andino para suministrar alternativas económicas para el comercio ilegal de drogas, promover el desarrollo nacional y por esa razón solidificar las instituciones democráticas. En renovación y expansión de la ATPA en el 2002, el Congreso recalcó que “el mejoramiento de comercio legítimo con Estados Unidos suministra un medio alternativo para revivir y estabilizar las economías de la región andina”. Un FTA con los países andinos ayudaría a promover integración económica entre las cuatro regiones andinas. Al mismo tiempo, suministraría oportunidades de exportación para Estados Unidos en agricultura, industria y proveedores de servicios. Serviría como un complemento natural del Plan Colombia, el cual ha sido respaldado durante años por el Congreso.

En el último año, los países andinos han hecho progresos en resolver los problemas de inversión bilateral pendientes. Ellos también han trabajado con nosotros muy de cerca para nuestros valores y objetivos comunes en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En el curso de negociar un FTA, nosotros pretendemos trabajar de cerca con los países andinos para apoyar las metas estadounidenses de lograr la integración económica del hemisferio y dismantelar un número de otros problemas de preocupación para los Estados Unidos. Por ejemplo, Ecuador necesita tomar significantes y más extensos pasos para abordar los problemas en los que hemos incrementado con respecto a la inadecuada protección a los derechos del trabajador, y Perú debe demostrar que está haciendo todo esfuerzo para asegurar una resolución justa y rápida del número de disputas involucrando a los inversionistas estadounidenses. Necesitamos trabajar con Bolivia, también en Ecuador y en los otros en la construcción de capacidad relacionada con su habilidad de participar en implementar y tomar ventajas de un acuerdo semejante.

Consultas iniciales con el Grupo de Vigilancia Congressista (GVC) y otros miembros del Congreso considerando que los prospectos de moverse hacia un acuerdo de libre comercio con los países andinos han sido positivos, y nosotros hemos recibido cartas bipartidistas que nos apoyan y animan a perseguir un acuerdo como este. La Administración continuará en consulta cercana con el Congreso, incluyendo el GVC, a través de los procesos de negociación.

Nuestros objetivos específicos para la negociación con los países andinos son los siguientes:

#### Comercio en bienes

- Busca eliminar aranceles y otras obligaciones y cargos de comercio entre cada uno de los países andinos y los Estados Unidos sobre las bases más amplias posibles, sujetas a períodos razonables de ajustes para productos de importación delicada. Busca eliminar las barreras no arancelarias en los países andinos para las exportaciones estadounidenses, incluyendo las barreras de los permisos en productos agrícolas, administración restrictiva en las tasas de cupos arancelarios, restricciones de comercio injustificadas que afectan las nuevas tecnologías estadounidenses, y otras medidas de comercio restrictivas que los exportadores estadounidenses identifiquen.

- Busca eliminar las prácticas de gobierno que afectan negativamente a las exportaciones estadounidenses de productos agrícolas cíclicos o perecibles, mientras se mejoran los mecanismos de ayuda a las importaciones estadounidenses como apropiados.
- Perseguir mecanismos con los países andinos que ayudarán a lograr los objetivos estadounidenses en las negociaciones de la OMC de eliminar los subsidios de exportación en productos agrícolas, mientras mantienen el derecho de suministrar ayuda de buena fe en comida o preservando el desarrollo del mercado agrícola estadounidense y los programas de crédito para exportación.
- Perseguir el acceso recíproco absoluto al mercado de los países andinos para los productos textiles y de ropaje estadounidense.

#### Asuntos aduaneros, Reglas de Origen y Cooperación de Exigencias

- Buscar reglamentos que requieran que las operaciones aduaneras de cada país sean conducidas con transparencia, eficiencia, la posibilidad de predecir, y que las leyes, regulaciones, decisiones y reglas de aduana no sean aplicadas de tal manera que crearían obstáculos procedimentales sin garantías al comercio internacional.
- Buscar las reglas de origen, procedimientos para la aplicación de estas reglas y provisiones para enfrentar los problemas de evasión que aseguren que las tasas de impuestos preferenciales bajo un FTA con los países andinos se apliquen sólo en los bienes elegibles para recibir tal trato, sin crear obstáculos innecesarios en el comercio.
- Buscar términos para los esfuerzos cooperativos con los países andinos considerando la imposición de aduanas y asuntos relacionados, incluyendo el comercio de textiles y ropaje.

#### Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)

- Búsqueda en la reafirmación de los países andinos con sus compromisos con la OMC con respecto a las medidas SPS y eliminar alguna restricción SPS injustificada.
- Buscar fortalecer la colaboración con los países andinos en la implementación del acuerdo de la OMC SPS y mejorar la cooperación con los países andinos en cuerpos internacionales relevantes para el desarrollo de estándares internacionales SPS, lineamientos y recomendaciones.

#### Barreras Técnicas para el Comercio

- Buscar que los países andinos reafirmen su compromiso OMC TBT y eliminar cualquier medida TBT injustificada.
- Buscar el fortalecimiento de la colaboración con los países andinos para la implementación del acuerdo OMC TBT y crear un procedimiento para intercambiar información con los países andinos en asuntos relacionados con el TBT.

#### Derechos de propiedad intelectual

- Buscar el establecimiento de estándares en los países andinos que se construyan sobre las bases establecidas por el acuerdo de la OMC, en aspectos comerciales de los derechos de la propiedad intelectual y otros acuerdos internacionales sobre propiedad intelectual tales como el Tratado de Derechos de Autor de la Organización Mundial de propiedad intelectual (WIPO en Inglés), el tratado WIPO de actuaciones y fonogramas y el tratado de cooperación de patentes.
- En áreas como la protección de patentes y la protección de información no liberada, buscar la aplicación de niveles de protección y prácticas más alineadas con las leyes de Estados Unidos en los países andinos, incluyendo la apropiada flexibilidad.
- Buscar el fortalecimiento de los procedimientos para hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual en los países andinos, con acciones tales como la confiscación de material pirateado o equipo

usado para hacer o transmitir tales materiales y recopilar evidencia documental.

- Buscar el fortalecimiento de medidas en los países andinos que prevean la compensación de los propietarios de los derechos en caso de violar los derechos de propiedad intelectual y crear sanciones penales en estos países que sean suficientes para causar un efecto disuasivo sobre piratas falsificadores.

#### Servicios Comerciales

- Perseguir, disciplinar para enfrentar discriminación y otras barreras para negociar en los mercados de servicios de los países andinos.
- Perseguir una aproximación comprensiva a los accesos de mercado incluyendo cualquier mejora necesaria en el acceso a las telecomunicaciones, servicios financieros, energía, servicios de courier y otros sectores.
- Buscar el mejoramiento de la transparencia y la posibilidad de predecir las políticas regulatorias, disciplinas especializadas para servicios financieros y disciplinas adicionales para los servicios de telecomunicaciones y otros sectores en los países andinos.

#### Inversión

- Buscar el establecimiento de reglas que reduzcan o eliminen barreras artificiales o distorsionantes para las inversiones norteamericanas en los países andinos, mientras se asegura que los inversionistas andinos en los Estados Unidos no obtengan mayores derechos que los inversionistas domésticos, y asegurar para los inversionistas de Estados Unidos en los países andinos derechos comparables a los que tendrían a disposición bajo los principios y prácticas de los Estados Unidos.
- Asegurar que los inversionistas estadounidenses reciban un tratamiento tan favorable como el recibido por inversionistas domésticos o de otros países en los países andinos y enfrentar barreras injustificadas para el establecimiento y operación de inversionistas estadounidenses en los países andinos.
- Crear procedimientos para resolver disputas entre los inversionistas estadounidenses y los gobiernos de los países andinos de acuerdo con las metas de promoción de comercio para ser rápidos, justos y transparentes.

#### Comercio Electrónico

- Buscar la afirmación por parte de los países andinos que permitirán a los bienes y servicios estadounidenses ser distribuidos electrónicamente a sus mercados y asegurar que los países andinos no aplicarán aranceles a productos digitales o discriminarán injustificadamente productos distribuidos electrónicamente.

#### Adquisiciones Gubernamentales

- Buscar el establecimiento de reglas para procedimientos y prácticas de adquisiciones gubernamentales en los países andinos para que sean justas, transparentes y predecibles para los proveedores de bienes y servicios estadounidenses que buscan hacer negocios con los países andinos.
- Buscar la expansión del acceso para los bienes y servicios estadounidenses al mercado de adquisiciones gubernamentales en los países andinos.

#### Reforma de Regulaciones de Transparencia y Anticorrupción

- Buscar que los países andinos hagan una administración más transparente de sus regímenes comerciales y perseguir reglas que permitan la discusión pública oportuna y significativa antes de que los países andinos adopten cualquier medida relacionada con asuntos comerciales.

- Asegurar que los países andinos apliquen estándares para la prohibición de prácticas corruptas que afecten el comercio internacional y hacer cumplir tales previsiones.

#### Recursos comerciales

- Proveer un mecanismo de salvaguardia durante el período de transición que permita una revocatoria temporal de aranceles preferenciales si un incremento de importaciones desde los países andinos es una causa substancial de serios daños o una amenaza de serios daños a la industria doméstica.
- No hacer cambios en las leyes estadounidenses de antidumping y contrapeso.

#### Medio Ambiente

- Promover políticas de comercio y ambiente que se apoyen mutuamente.
- Buscar un apropiado compromiso por parte de los países andinos para hacer cumplir efectivamente sus leyes ambientales.
- Establecer que cada país se esforzará en asegurar que no debilitará o reducirá las protecciones previstas en sus leyes ambientales como un incentivo para el comercio o la inversión.
- Ayudar a los países andinos a reforzar su capacidad para proteger el ambiente a través de la promoción del desarrollo sostenible, estableciendo por ejemplo, mecanismos consultivos.

#### Mano de obra, incluyendo trabajo infantil

- Buscar un apropiado compromiso de los países andinos para hacer cumplir efectivamente sus leyes laborales.
- Establecer que los países andinos se esforzarán en no debilitar o reducir las protecciones provistas por sus leyes laborales como medida de incentivo a la inversión y el comercio.
- Basados en la revisión y análisis de las leyes y prácticas laborales, establecer procedimientos para consultas y
- Actividades de cooperación con los países andinos para fortalecer la capacidad de cada país para promover el respecto a los estándares principales de trabajo, incluyendo formas de trabajo infantil, construyendo programas de asistencia técnica administrados por el departamento de trabajo de los Estados Unidos.

#### Arreglos de Disputas de País a País

- Incentivar la identificación temprana y arreglo de disputas a través de consultas.
- Buscar el establecimiento de procedimientos, justos, transparentes, oportunos y efectivos para el arreglo de disputas que se puedan dar dentro del acuerdo.

Adicionalmente, el FTA en conjunto con los países andinos tomará en cuenta otros objetivos legítimos de los Estados Unidos, incluyendo, pero no limitándose a la protección de la salud, seguridad en ambiente e intereses del consumidor.

Estamos comprometidos a concluir estas negociaciones con sus resultados oportunos y substanciales para los trabajadores, consumidores, negocios y agricultores de los Estados Unidos y en perseguir estos objetivos específicos teniendo en cuenta los términos generales objetivos de negociación y prioridades que el Congreso de Estados Unidos ha identificado. Esperamos continuar el trabajo con el Congreso al momento en el que las negociaciones con los países andinos empiecen y nos comprometemos a trabajar con ustedes hasta llevarlas a una conclusión exitosa.

Sinceramente,  
Robert B. Zoellick

# MOVIMIENTOS SOCIALES ANDINOS RECHAZAN TLC CON EE.UU.

7 de Abril del 2.004

**Honorable Representante Dennis Hastert**

Vocero

**Honorable Representante Nancy Pelosi**

House Democratic Leader

**Honorable Representante Ciro D. Rodriguez**

Chairman of the Hispanic Caucus

**Casa de Representantes de los Estados Unidos**

Washington, D.C. 20515

**Ref.: Carta de Robert Zoellick sobre  
TLC entre EE.UU. y países andinos.**

De nuestra consideración

Por la presente las organizaciones de trabajadores, campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes, barrios, defensores de derechos humanos, culturales, religiosas y no gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú deseamos expresarle, por su intermedio, al Congreso de los Estados Unidos de Norte América que estamos en total desacuerdo con la carta que el Representante Comercial, Robert Zoellick, envió el pasado el 18 de noviembre a la Casa de Representantes con el propósito de iniciar negociaciones tendientes a un acuerdo de libre comercio entre nuestros países andinos y los Estados Unidos.

La propuesta de un TLC Andino surge de los obstáculos que enfrenta el proceso del ALCA como el propio Zoellick lo reconoce al afirmar que este TLC Andino *"podría añadir ímpetu en la conclusión de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas para enero del 2.005."* Zoellick en vez de reconocer las razones de fondo que están llevando al estancamiento del ALCA prefiere expandir el fracasado modelo del Tratado de Libre Comercio del Norte (TLCAN) a la región andina.

El proyecto del ALCA así como del TLC Andino es mucho mas que un acuerdo de comercio ya que compromete los derechos humanos, la capacidad de los Estados para promover el desarrollo, los recursos naturales, la democracia, la soberanía y la vida de nuestros pueblos.

Acuerdos que sigan el modelo del fracasado TLCAN no servirán para cumplir con las metas proclamadas por los EE.UU. de promover democracia, oportunidades y desarrollo. Más bien, estos acuerdos y el modelo neoliberal que imponen harán crecer el resentimiento de los pueblos del Sur hacia los EE.UU. porque empeoran nuestra calidad de vida y contribuyen a la generación de conflictos sociales. Esto ha ocurrido desde México hasta la Argentina. El año pasado en la región andina una sublevación social forzó la renuncia del ex-presidente Gonzalo Sánchez de Lozada por su política neoliberal. Un TLC entre la región andina y los EE.UU. solamente exacerbará la pobreza, la desigualdad, la migración a los EE.UU. y la actividad del narcotráfico.

Temas como los de inversiones y compras del estado, que forman parte de los "nuevos asuntos de Singapur", han sido rechazados por la mayoría de los países que conforman la Organización Mundial del Comercio (OMC). El mismo Zoellick ha rechazado la inclusión de 3 de estos temas en dicha organización: En una conferencia de prensa el 20 de febrero en Ginebra, Zoellick declaró que reglas sobre inversiones, política de competencia y transparencia en compras del Estado deberían estar "fuera de la mesa." De igual manera, acuerdos como los de propiedad intelectual (ADPIC) y servicios (AGSC) no se profundizan en la OMC por la resistencia de la mayoría de sus miembros. Sin embargo, la posición oficial de los EE.UU. en las negociaciones bilaterales y subregionales como es el caso del TLC Andino es imponer precisamente estos temas y reglas. En otras palabras, como se dice en nuestros países, "lo que no se puede meter por la puerta se está tratando de meter por la ventana... cuarto por cuarto."

La propuesta del Representante Comercial de los EE.UU. es que antes de sentarse en la mesa de negociaciones los países andinos hayan *"hecho progresos en resolver los problemas de inversión bilateral pendientes."* En otras palabras que nuestros países acepten sumisamente los paneles de arbitraje internacional compuestos por árbitros que son nombrados en parte por las transnacionales demandantes, que deliberan y juzgan de manera inapelable y en secreto a espaldas de la población y por encima de las Constituciones de nuestros países. Una población en su mayoría humilde tendrá que pagar las indemnizaciones que demandan estas corporaciones en función no sólo de lo que invirtieron sino de las ganancias que esperaban. Ese es el caso de la demanda de la transnacional Bechtel Corporation contra Bolivia que sin haber invertido siquiera medio millón de dólares en el servicio de agua potable de Cochabamba demanda una indemnización de 25 a 50 millones de dólares por la ruptura del contrato. O el caso de Telecom de Colombia que debe afrontar demandas de mas de 1.600 millones de dólares. ¿Cuántos billones de dólares tendrán que pagar los países andinos por las demandas ya interpuestas por varias transnacionales del mundo?

En su carta a la Casa de Representantes, Zoellick señala que las reglas que fije el TLC Andino deben asegurar *"que los inversionistas andinos en los Estados Unidos no obtengan mayores derechos que los inversionistas domésticos"*. Mientras, según el propio Zoellick, la inversión extranjera directa (IED) de los Estados Unidos en los países andinos fue de \$ 4.5 mil millones de dólares en el 2.002, la inversión de Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia en los EE.UU. es insignificante. En otras palabras, **la protección a los inversionistas** es un conjunto de reglas que solamente benefician a las corporaciones norteamericanas. Es de señalar que en ninguna de las propuestas de los Estados Unidos existen sanciones contra las empresas transnacionales que incumplan sus contratos, lleven doble contabilidad, destruyan

el medio ambiente o corrompan a los funcionarios públicos de los países donde buscan o están establecidos.

Las economías de Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador están por debajo de las 50 empresas más ricas de los Estados Unidos. Para afianzar este desbalance Zoellick promueve reglas que favorecen totalmente a las transnacionales en desmedro de las pequeñas economías de nuestros países. ¿a quién sino favorecen las exigencias de que la inversión extranjera esté libre de requisitos de desempeño que promueve la oficina del Representante Comercial? Además, la posición oficial de los EE.UU no busca remediar los desequilibrios entre pequeñas y grandes economías ya que la Oficina del Representante Comercial ha rechazado la propuesta de muchos países de crear un sistema de fondos compensatorios de desarrollo, parecido al programa utilizado durante el proceso de integración de la Unión Europea.

En cuanto al tema de **servicios** nuevamente estamos frente a un conjunto de reglas que promueve el modelo de desregulación y privatización que ya hemos sufrido en los países Andinos. Entre 1992 y 1999 las privatizaciones de servicios públicos en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ascendieron a 19 mil millones de dólares, y se estima que el mercado de servicios, aun por "conquistar" en los países andinos, es de varias veces esa cifra<sup>1</sup>. Este proceso de privatización afecta ya a servicios esenciales como son el agua, la salud y la educación convirtiendo a estos derechos humanos en simples mercancías.

En relación al tema de **propiedad intelectual** se busca garantizar las patentes de las grandes empresas transnacionales sin tomar en cuenta el impacto que tendrá sobre la salud, la educación, el desarrollo científico y tecnológico, los conocimientos tradicionales y la biodiversidad en nuestros países. Además, estas reglas tendrían un impacto sobre el mundo entero ya que nuestros países son depositarios de una gran biodiversidad que debería ser tratada como patrimonio de la humanidad y no como una simple mercancía. Para nosotros constituye un atentado a la especie humana que la patente de una empresa farmacéutica esté por encima del derecho a la salud y a la vida de la población. Consideramos que la propuesta que permite patentar formas de vida animal o vegetal que sean resultado de procesos biológicos o microbiológicos es una aberración que va contra toda la ética y la naturaleza<sup>2</sup>. Creemos que exigir el respeto a las patentes que en un 90 % están en manos de países del norte, olvidándose que las fuentes de la biodiversidad que les dieron origen están en países del sur constituye una nueva forma de piratería semejante a la que sufrieron nuestros pueblos durante la colonia.

Zoellick, sin analizar ninguno de estos aspectos, propone "*cumplir los derechos de propiedad intelectual en los países andinos, con acciones tales como la confiscación de material pirateado o equipo usado para hacer o transmitir tales materiales*" y plantea "*sanciones penales en estos países*" además de "*compensación de los propietarios de los derechos en caso de violar los derechos de propiedad intelectual*". ¿Cuál sería el impacto de estas indemnizaciones de millones de dólares que tendrían que pagar nuestros pueblos a empresas transnacionales? ¿Ninguna economía o democracia en nuestros países andinos sería viable si se le obligará a cumplir con estas normas!

<sup>1</sup> Análisis del Impacto del ALCA en la Comunidad Andina, 2.003, Secretaría general de la CAN

<sup>2</sup> Capítulo sobre Servicios del III Borrador del ALCA, Artículo 2

En cuanto a las **compras del estado** la propuesta de la USTR es "*buscar la expansión del acceso para los bienes y servicios estadounidenses al mercado de adquisiciones gubernamentales en los países andinos*". Mientras por un lado los EE.UU. mantiene una serie de mecanismos de protección y apoyo a sus productores nacionales, por otro lado pretende que nuestros países eliminen uno de los pocos mecanismos que quedan para incentivar la producción nacional en los andes: las compras del Estado. Si los EE.UU. ha impulsado programas como "Buy America" para promover el empleo nacional y la economía local, ¿cómo van a negarle a Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia el derecho de aplicar las mismas medidas? Incorporar el tema de compras del estado en los TLCs representa un atentado contra nuestra soberanía ya que coarta nuestro derecho a decidir sobre nuestras políticas públicas a nivel económico.

En el tema de **Agricultura** Zoellick plantea que los países andinos "*ayuden a lograr los objetivos estadounidenses en las negociaciones de la OMC en torno a la eliminación de los subsidios a la exportación de productos agrícolas*". En otras palabras que nuestros países renuncien a su reclamo de que EE.UU. disminuya y elimine sus multimillonarias subvenciones a la agricultura norteamericana y que mientras los países que subsidian fuertemente el agro se ponen de acuerdo, el agro de nuestros países se ve arrasado por la avalancha de productos agrícolas norteamericanos. Hemos visto el ejemplo de cómo les fue a los campesinos y pequeños agricultores mexicanos bajo el TLCAN. Se ha producido en verdadero éxodo de campesinos que ahora viven indocumentados en los EE.UU.

El TLC Andino es presentado como una continuidad natural del ATPDEA que concluye en diciembre del 2.006, olvidando mencionar que esta ley norteamericana de preferencias arancelarias incluye condicionamientos a los países andinos que vulneran el derecho soberano y democrático de nuestros países a decidir. Por ejemplo, se establece que un país andino solo será elegible para la reducción arancelaria del ATPDEA en "*la medida en que participe de las negociaciones para la conclusión del ALCA y otros acuerdos de libre comercio*". Lo que implica que si un país andino considera que no es conveniente participar del ALCA o los TLC sería inmediatamente sancionado con la exclusión de estas reducciones arancelarias.

A estos condicionamientos de tipo económico y comercial hay que añadir los condicionamientos que involucran la erradicación de coca y la obtención de la respectiva certificación.

Después de 10 años de aplicación de la política norteamericana de erradicación de coca en la región andina los resultados han sido negativos. Las plantaciones de coca que se eliminan en un país son compensadas con nuevas plantaciones en otro. La razón para que la producción de coca se mantenga prácticamente inalterable en la región está en que la demanda no decrece en los países del norte y en particular en los EE.UU. El problema de la drogadicción está esencialmente en la demanda que existe en los países del norte. Aunque se eliminará toda la coca existente en la región andina proseguirá la producción de estupefacientes en otras partes del mundo. La fuente de la drogadicción no está en la existencia de tal o cuál planta, ya que con ese criterio habría que arrasar con gran parte de la biodiversidad del Amazonas y el África.

El costo en vidas humanas y la violencia que genera la política de erradicación de cocaes en los países andinos no puede ser impuesta a través del chantaje. ¿Qué les parecería a los EE.UU. que el resto del mundo adopte una política que diga que si EE.UU. no reduce la cantidad de drogadictos que hay en su país será sometida a sanciones comerciales?

La política antidrogas de los EE.UU. en la región andina ha sido un pretexto para promover la militarización en nuestros países y el control estadounidense de vastas zonas. Por eso nos preocupa que Robert Zoellick en su carta al Congreso diga que el TLC Andino será *“un complemento natural del Plan Colombia”*.

Uno de los requisitos para ser país beneficiario del ATPDEA es *“el apoyo a los esfuerzos de EE.UU. en el combate contra el terrorismo”*. Esta condición es humillante ya que tenemos todo el derecho de oponernos y cuestionar acciones como la invasión y ocupación norteamericana de Irak, política que en la actualidad está siendo criticada por muchos ciudadanos en EE.UU.

Para EE.UU. el grupo andino no representa ni el 1 % de sus exportaciones en el mundo. Para Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador el mercado norteamericano significa cerca de la mitad de sus exportaciones. Apelar a estos condicionamientos para otorgar preferencias que son irrelevantes en la economía norteamericana es la mas cruel de las formas del chantaje moderno que se aplican a través del mal llamado libre comercio.

Además de todas estos cuestionamientos, existe un grave atropello para nuestros países en el procedimiento para la negociación del TLC Andino. La USTR plantea *“iniciar negociaciones en el segundo cuarto del 2.004 con los países que han demostrado estar listos para empezar. Nosotros incorporaremos a los países que necesitan más tiempo para prepararse en una etapa posterior”*. Esto significa que primeramente EE.UU. negociará con Perú y Colombia y mas adelante con Ecuador y Bolivia para, al final, llegar a un único

tratado comercial con anexos por país. Para Ecuador y en especial Bolivia esto significa colocarlos en una posición de casi absoluta subordinación frente a los “acuerdos” a los que arriben EE.UU. con Colombia y Perú. Nuevamente estamos frente a una política de dividir y negociar por separado.

Las organizaciones abajo firmantes no estamos en contra del comercio con los EE.UU. Queremos y deseamos que el intercambio comercial se amplíe, privilegiando y fortaleciendo en primer lugar nuestra producción nacional. Solo si hay trabajo y una producción sustentable habrá estabilidad y crecimiento en la región andina. Atentar contra la ya precaria economía es atentar contra nuestra democracia y soberanía. La paz que todos queremos en el mundo no se puede imponer por la ley del mas fuerte.

Estamos por promover negociaciones transparentes, abiertas y respetuosas sobre mejoramiento de los flujos comerciales con todos los países pero sin ningún tipo de condicionamientos.

Por todas estas razones solicitamos al Congreso norteamericano retire todo respaldo para la iniciación de negociaciones de un TLC con los países andinos y concedan una audiencia en la Casa de Representantes de los EE.UU. a una delegación de organizaciones de la sociedad civil de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para intercambiar en forma directa nuestros criterios en torno a lo que consideramos deberían ser relaciones comerciales en el marco del respeto y por un desarrollo sustentable en el hemisferio y el mundo.

con copia a:

- Carlos D. Mesa Quisbert, Presidente de Bolivia
- Alvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia
- Lucio Gutierrez, Presidente del Ecuador
- Alejandro Toledo, Presidente del Perú
- Robert Zoellick, USTR

